



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE PALACIOS DE RIOPISUERGA

Aprobación inicial del presupuesto general para el ejercicio de 2024

Advertido error en el anuncio publicado en el Boletín Oficial de la Provincia n.º 106, de fecha 4 de junio de 2024, relativo a la aprobación inicial del presupuesto general del Ayuntamiento de Palacios de Riopisuerga, se procede a su subsanación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Donde dice:

El Pleno de la corporación, en sesión extraordinaria celebrada con fecha 22 de mayo de 2024, ha aprobado inicialmente el presupuesto general para el ejercicio 2024.

Debe decir:

El Pleno de la corporación, en sesión extraordinaria celebrada con fecha 27 de mayo de 2024, ha aprobado inicialmente el presupuesto general para el ejercicio 2024.

Lo que se publica para su conocimiento y a los efectos oportunos.

En Palacios de Riopisuerga, a 17 de junio de 2024.

El alcalde,
Daniel González Escudero